



A LA MESA DEL CONGRESO

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, a instancia del diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, NÉSTOR REGO CANDAMIL, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **ENMIENDAS** a la **PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GPP para favorecer el acceso a alimentos básicos (Núm. expte 162/000091)**.

ENMIENDA N°1. Se propone la modificación del punto 1 que quedaría redactado como sigue:

1. Poner en marcha todas las medidas oportunas para reducir el precio de los alimentos básicos en todos los eslabones de la cadena alimentaria, **entre las que debe incluirse el establecimiento de un precio máximo para un mínimo de 20 productos de una cesta básica de la compra.**

ENMIENDA N° 2. Se propone la supresión del punto 2.

En Madrid, a 21 de mayo de 2024

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG

Portavoz Adjunto del GP Mixto



Á MESA DO CONGRESO

O GRUPO PARLAMENTAR MIXTO, a instancia do deputado do **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, NÉSTOR REGO CANDAMIL, ao abeiro do disposto no artigo 193 e seguintes do vixente Regulamento da Cámara, presenta as seguintes **EMENDAS á PROPOSICIÓN NON DE LEI do GPP para favorecer o acceso a alimentos básicos (Núm. expte 162/000091)**.

EMENDA Nº1. Proponse a modificación do punto 1 que quedaría redactado como segue:

1. Pór en marcha todas as medidas oportunas para reducir o prezo dos alimentos básicos en todos os elos da cadea alimentar, **entre as que debe incluírse o establecemento dun prezo máximo para un mínimo de 20 produtos dunha cesta básica da compra.**

EMENDA Nº 2. Proponse a supresión do punto 2

En Madrid, a 21 de maio de 2024

Néstor Rego Candamil

Deputado do BNG

Portavoz Adxunto do GP Mixto



VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A PNL EN PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (G.P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA a la Proposición No de Ley para favorecer el acceso a alimentos básicos**, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (Núm. expte. 162/000091), cuyo debate está incluido en el Punto núm. 3 del orden del día de la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el día 21 de mayo de 2024.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de mayo de 2024.

María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz G.P. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Tipo de Enmienda

De modificación.

Texto que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Poner en marcha todas las medidas oportunas para reducir el precio de los alimentos básicos **mediante la reducción de los costes de producción y lograr el equilibrio** entre todos los eslabones de la cadena alimentaria.
2. Revisar ~~que~~ todas aquellas medidas adoptadas por el Gobierno que han contribuido a aumentar dichos precios y reducir el consumo y, **en su caso, derogar las normas que las contengan, tales como el Pacto Verde Europeo**. Especialmente **desistir de la aplicación anticipada** respecto al resto de países de la UE del impuesto al plástico.
3. Mantener la reducción de IVA de productos básicos y ampliarlo, cuando menos, a carne, pescado y conservas.»

Justificación

Mejora técnica.